



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0012 -2023-EF/42.01

Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
 Secretaria General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
HR N° 010972-2023

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, durante el ejercicio presupuestal 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO : Juan Carlos Melgarejo Castillo

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO : Oficina General de Asesoría Jurídica

1. Principales acciones y medidas implementadas

- Debido al incremento de propuestas normativas relacionadas con materia hacendaria, para atender los efectos la pandemia por la COVID-19, así como planes de reactivación económica, se reforzó la Dirección de Asuntos Hacendarios de la OGAJ.
- Se estableció y verificó el cumplimiento de criterios para la atención oportuna de propuestas normativas, en función del rango de norma que corresponda, entre ellos proyectos de decreto de urgencia en el marco de planes de reactivación económica.
- Se estableció criterios para la estandarización de proyectos de normas emitidas desde el MEF.
- Se mantuvo controlada la cantidad de expedientes pendientes de atención.
- Se mejoró la coordinación con los viceministerios y demás unidades orgánicas, los proyectos de normas legales (PL, DU, DS y RM), previo a dar inicio a trámite por el STD, a fin de dar celeridad a la tramitación de estos dispositivos.
- Se privilegió la seguridad sanitaria del personal de la OGAJ, considerando los riesgos de la pandemia por la COVID-19, sin afectar la gestión de la oficina en la atención y respuesta oportuna de expedientes.

2. Principales logros alcanzados

- Se logró la atención oportuna de expedientes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se reforzó el equipo de la Oficina a cargo de Asuntos Hacendarios de la OGAJ.
- Se establecieron criterios para la atención oportuna de expedientes.
- Se establecieron criterios para la estandarización de proyectos normativos.
- Se mantuvo controlada la carga de expedientes pendientes.
- Se planteó una posible manera de sistematizar las principales y recurrentes opiniones legales emitidas por la OGAJ.
- Se mejoró la coordinación con los viceministerios y unidades orgánicas, para la revisión de proyectos normativos, reduciendo tiempos en la tramitación de expedientes relacionados con tales propuestas.
- Se privilegió la seguridad y salud del personal de la OGAJ a través del trabajo remoto y mixto, sin disminuir ni afectar la eficiencia en la atención de expedientes.

3. Asuntos pendientes

Sistematización de principales y recurrentes opiniones legales. El cumplimiento de este objetivo implica coordinación con otras áreas del MEF, como es la OGTI, en tanto podría implicar la creación de un repositorio digital compartido.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS MELGAREJO CASTILLO
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

